

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

2<sup>da</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

13 de octubre de 2009

### **I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### P. del S. 1201

Por el señor Rivera Schatz y las señoras Padilla Alvelo y Arce Ferrer:

“Para añadir la nueva Sección 1040N, al Subcapítulo C del Capítulo 2 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a los fines de establecer un crédito contributivo a individuos y entidades por las donaciones que hagan a la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública; catalogar la compra de auspicios como donativo para efectos del crédito; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

#### P. del S. 1202

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el párrafo (1) del apartado (a), el inciso (B) del párrafo (2) del apartado (b) y el párrafo (7) del apartado (b) de la Sección 1172; así como el inciso (B) del párrafo (7) del apartado (bb) de la Sección 1023 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como el "Código de Rentas Internas de 1994", a los fines de aumentar la aportación a la “Cuenta de Aportación Educativa”; y para otros fines.”

(HACIENDA)

#### P. del S. 1203

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el inciso (A) del párrafo 7 del apartado (e) de la Sección 1165 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, denominada "Código de Rentas Internas de 1994", a los fines de eliminar la inclusión de las aportaciones a cuentas de retiro individual en el cómputo para determinar el cumplimiento del tope dispuesto en dicho apartado; y para otros fines.”

(HACIENDA)

P. del S. 1204

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para disponer que la presentación ante el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales de todo plano para fines de inscripción de una propiedad deberá realizarse en formato digital, con el fin de eliminar en dicha agencia el proceso de conversión de los planos a formato digital y proveer un trámite de inscripción de propiedades rápido y eficiente.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1205

Por el señor Tirado Rivera:

“Para añadir un nuevo párrafo al inciso (c) y para enmendar el cuarto párrafo del inciso (d) del Artículo 3 de la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo”, a fin de disponer que los aditamentos especiales prescritos por el médico de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado en casos de incapacidad parcial o total permanente puedan ser reparados o reemplazados por causa justificada.”

(GOBIERNO; Y DE TRABAJO ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. del S. 1206

Por la señora Romero Donnelly:

“Para enmendar los incisos (b) y (h) del Artículo 4 de la Ley Núm. 144 de 22 de diciembre de 1994, según enmendada, conocida como “Ley para la Atención Rápida a Llamadas de Emergencias 9-1-1 de Seguridad Pública” o “Ley de Llamadas 9-1-1”, a los fines de integrar oficialmente al Sistema de Emergencias 9-1-1 aquellas organizaciones cívicas afines que brindan servicios voluntarios a dicho programa.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 1207

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores González Velázquez, Martínez Maldonado, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Soto Villanueva, Vázquez Nieves; los señores Díaz Hernández, Martínez Santiago; la señora Santiago González; los señores Soto Díaz y Torres Torres:

“Para enmendar el inciso (5) del Artículo 3 de la Ley Núm. 29 de 8 de junio de 2009, conocida como Ley de Alianzas Público Privadas, a fin de incluir la implantación, administración y desarrollo del propuesto Plan de Seguro de Salud Universal, entre los proyectos facultados por dicha ley para establecer contratos de alianza y garantizar el cumplimiento de la meta de que toda persona en Puerto Rico cuente con una cubierta de seguro de salud.”

(DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION; Y DE SALUD)

P. del S. 1208

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores González Velázquez, Martínez Maldonado, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Soto Villanueva, Vázquez Nieves; los señores Diaz Hernández, Martínez Santiago; la señora Santiago González; los señores Soto Díaz y Torres Torres:

“Para establecer el Programa Piloto de Hogar Médico, adscrito al Departamento de Salud de Puerto Rico, disponer sus propósitos y cualidades de servicio; establecer el Consejo Asesor del Programa Piloto de Hogar Médico; y para otros fines relacionados.”  
(SALUD; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1209

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores González Velázquez, Martínez Maldonado, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Soto Villanueva, Vázquez Nieves; los señores Diaz Hernández, Martínez Santiago; la señora Santiago González; los señores Soto Díaz y Torres Torres:

“Para añadir un inciso (h) a la Sección 3 y enmendar la Sección 5, del Artículo VI, de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, a los fines de extender el acceso al plan de seguro de salud a las personas retiradas entre las edades de 50 a 64 años que no hayan sido certificadas como elegibles a los servicios de salud del Gobierno; establecer que los deducibles serán fijos y uniformes para todo tipo de servicio de salud en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”  
(SALUD; Y DE BIENESTAR SOCIAL)

P. del S. 1210

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 2.21 de la Ley Núm. 408 de 2 de octubre de 2000, según enmendada, a fin de ordenar a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) a establecer un protocolo de intervención con pacientes de salud mental en coordinación con la Policía de Puerto Rico y el Departamento de Salud; y para otros fines relacionados.”  
(SALUD; Y DE LO JURIDICO CIVIL)

P. del S. 1211

Por la señora Arce Ferrer:

“Para ordenar a las corporaciones públicas y público privadas que utilicen los servicios de asesoramiento, adiestramiento y mediación que ofrece la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA); para crear un Fondo

Especial en el Departamento de Hacienda a nombre de la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA); y para otros fines.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1212

Por la señora Arce Ferrer:

“Para enmendar el inciso 2(i) de la Sección 4.3, de la Ley Núm.184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración de los Recursos Humanos del Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” a los fines de facultar a la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado (ORHELA) imponer sanciones monetarias a las Agencias y Municipios que incurran en violaciones a las leyes y reglamentos en materia de recursos humanos y relaciones laborales en el servicio público, en detrimento de una sana administración pública y el Principio de Mérito.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. del S. 1213

Por el señor Fas Alzamora:

“Para disponer la Reorganización de la Rama Ejecutiva y, definir sus propósitos y proveer lo necesario para llevarla a cabo; para facultar al gobernador a someter a la Asamblea Legislativa un plan o planes de reorganización, disponer para el trámite de los mismos; asignar los fondos necesarios; y derogar la Ley Núm. 71 de 30 de mayo de 1976, según enmendada.”

(GOBIERNO; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1214

Por la señora Arce Ferrer:

“Para añadir un nuevo inciso (u) al Artículo 4 Sección 4.3 (2) de la Ley Núm.184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración de los Recursos Humanos del Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de establecer y crear el Registro de Consultores Certificados autorizados a elaborar Planes de Clasificación, Retribución y Reglamentos de Personal, entre otros, y para enmendar el inciso (11) del Artículo 6 Sección 6.2 a los fines de que la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA) apruebe los referidos Planes de Clasificación y Retribución de Puestos y los Reglamentos de Personal.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

R. C. del S. 265

Por los señores Rivera Schatz, Seilhamer Rodríguez, Berdiel Rivera y Díaz Hernández:

“Para reasignar al Municipio Autónomo de Ponce la cantidad de cien mil (100,000) dólares, provenientes del Apartado 32, Inciso h, de la Resolución Conjunta Núm. 51 de 30 de junio de 2009, para realizar las obras y mejoras descritas en la Sección 1; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 266

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar a la Autoridad de Acueductos Alcantarillados de Puerto Rico a que sustituyan la tubería del sistema de suministro de agua potable en la carretera municipal del sector los Pérez del barrio voladoras de Moca.”

(LA REGION OESTE)

R. C. del S. 267

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica realizar un estudio del costo actuarial sobre la remoción del sistema eléctrico que se encuentra a campo traviesa del barrio Naranja de moca por la carretera 404 del barrio Naranja del Municipio de Moca.”

(LA REGION OESTE)

R. C. del S. 268

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación de Obras Públicas la transferencia libre de costo al Municipio de Guayanilla, de la Escuela Barrio Boca, que ubica en el Barrio Boca, de dicha municipalidad.”

(GOBIERNO)

R. C. del S 269

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas la transferencia libre de costo al Municipio de Guayanilla, de la Escuela Central Rufina, que ubica en el Barrio Rufina, de dicha municipalidad.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 270

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Educación la transferencia libre de costo al Municipio de Guayanilla, de la Escuela 2da Unidad Adela Franceschini, que ubica en el Barrio Jagua Pasto, de dicha municipalidad.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 271

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Educación la transferencia libre de costo al Municipio de Guayanilla, de la Escuela Bienvenido Castro, que ubica en el Barrio Macaná, de dicha municipalidad.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 272

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas la transferencia libre de costo al Municipio de Guayanilla, de la Escuela y el Hospitalillo Barrio Sierra Baja ubicados en el Barrio Sierra Baja, de dicha municipalidad.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 273

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, a construir en el Municipio Autónomo de Ponce las obras programadas en el Programa de Nuevos Proyectos de Inversión Certificados de 2003 que inciden en el desarrollo del Puerto de las Américas.”

(ESPECIAL DEL PUERTO DE LAS AMERICAS)

R. C. del S. 274

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica, a cumplir con los acuerdos establecidos en el Programa de Nuevos Proyectos de Inversión Certificados de 2003 que inciden en el desarrollo del Puerto de las Américas.”

(ESPECIAL DEL PUERTO DE LAS AMERICAS)

R. C. del S. 275

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Compañía de Fomento Industrial, a cumplir con los acuerdos establecidos en el Programa de Nuevos Proyectos de Inversión Certificados de 2003 que inciden en el desarrollo del Puerto de las Américas.”

(ESPECIAL DEL PUERTO DE LAS AMERICAS)

R. C. del S. 276

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación, a construir en el Municipio Autónomo de Ponce las obras programadas en el Programa de Nuevos Proyectos de Inversión Certificados de 2003 que inciden en el desarrollo del Puerto de las Américas.”

(ESPECIAL SOBRE EL PUERTO DE LAS AMERICAS)

R. C. del S. 277

Por la señora Arce Ferrer:

“Para reasignar y autorizar a la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA) a utilizar el sobrante de novecientos ochenta y cuatro mil trece dólares con dieciocho centavos (\$984,013.18) del fondo constituido bajo la derogada Ley Núm. 59 de 9 de agosto de 1991, “Ley del Fondo para el Bienestar, la Seguridad y la Salud Ocupacional de los Trabajadores” en la contratación de recursos y gastos relacionados al ofrecimiento de adiestramientos a las Agencias y Municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(HACIENDA)

R. del S. 711

Por la señora Arce Ferrer:

“Para ordenar a la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, y de Bienestar Social, llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre la efectividad del programa del Departamento de Asuntos del Consumidor a cargo de la fiscalización de los niveles de cumplimiento de los negocios o comercios de venta al detal con las disposiciones de la ley que ordenan la rotulación de los objetos o bienes de consumo en los anaqueles, tablillas o en los lugares donde están disponibles a los consumidores con letreros o rótulos con un tamaño de letra específico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 712

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para extender la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico al Sr. Guillermo José Torres, al reconocerle su extraordinaria carrera de cuarenta años en WAPA Televisión.”

R. del S. 713

Por las señoras Padilla Alvelo y Burgos Andújar:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Equipo Nacional de Voleibol Femenino de Puerto Rico por su extraordinario desempeño al obtener la medalla de plata en el XXI Campeonato Continental NORCECA.”

R. del S. 714

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación con relación a la alarmante práctica casera de terminación del embarazo mediante la inserción vaginal de un medicamento utilizado y aprobado para reducir el riesgo de úlceras gástricas inducidas por antiinflamatorios no esteroideos; el despacho de éste por parte de las farmacias; la entrega de recetas para la obtención de este medicamento por parte de los médicos; posible acceso de este medicamento vía correo; hacer recomendaciones y crear legislación de ser necesario para evitar esta práctica.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 715

Por el señor Martínez Santiago:

“Para extender el más sincero reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico al profesor Elliot López Machado Profesor de la Escuela Juan Ponce de León en Florida con motivo de su destacado desempeño en la educación y múltiples logros.”

R. del S. 716

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la Institución Educativa Caribbean University en ocasión de la celebración de su cuadragésimo aniversario.”

R. del S. 717

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a los organizadores de la Decimocuarta exaltación al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño y en particular a su Presidente Rubén López Huertas, por su patriótica iniciativa junto a otros distinguidos cagüeños de reconocer la grandeza de aquellos atletas y deportistas que por años han venido poniendo bien en alto el nombre de la Ciudad Criolla en su participación deportiva y a los deportistas que serán reconocidos y homenajeados, Héctor Enrique Fernández Borges, Sandra Gálves Valentín, Ramón Alicea Cruz, Miguel Dávila Marti, Angel L. Santana y a Luis Rivera Matos.”

R. del S. 718

Por la señora Arce Ferrer:

“Para ordenar a la Comisión del Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio sobre la necesidad de revisar la legislación laboral existente en Puerto Rico, que aplica al sector privado y la reglamentación promulgada a su amparo; actualizar y atemperar la misma de acuerdo con las realidades de hoy y las exigencias de una economía global.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 719

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar nuestra más sincera felicitación y reconocimiento a la Fundación Puertorriqueña Síndrome Down en el “Mes Internacional de Síndrome Down”.”

R. del S. 720

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para ordenar a la Comisión del Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos del Senado de Puerto Rico realizar una investigación con carácter de urgencia sobre el impacto que tendrá el despido del 50% de los servidores públicos de la Oficina del Procurador del Veterano en los servicios que presta dicha oficina a los miles de veteranos puertorriqueños.”

(ASUNTOSINTERNOS)

R. del S. 721

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para extender la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico al Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, por haber sido galardonado con el Premio Nobel de la Paz.”

PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES  
CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO  
RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR  
PRESIDENTE

R. C. de la C. 198

Por el señor Quiles Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) a desproclamar la porción de terrenos de la finca Folch, ubicados en el barrio Garzas Junco del municipio de Adjuntas, que fueron cedidos en usufructo mediante Permisos Especiales de Uso Forestal, el 18 de mayo de 1961; traspasar los mencionados terrenos a la Administración de Desarrollo y Mejoras de Vivienda para las gestiones de segregación y entrega de títulos de propiedad, según la legislación aplicable; e incluir en las escrituras que se otorguen las correspondientes cláusulas a los fines de que se haga cumplir la política pública sobre preservación de los bosques.”?

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

ora/kma